

The logo for Mideplan, featuring the word "mideplan" in a lowercase, sans-serif font. The "mi" is in blue, and "deplan" is in grey. Above the "i" in "mi" are four small squares: two grey and two blue.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

# **VISIÓN DE LARGO PLAZO + OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

- 2030 -

Julio 2016

## Declaratoria del Milenio

Se ratificó la “Declaración del Milenio” en la octava sesión plenaria de las Naciones Unidas realizada en el 2000, donde participaron los jefes y las jefas de Estado y de gobierno de 189 naciones, quienes se comprometieron con el contenido de la Declaración del Milenio, para alcanzar, a más tardar en 2015, las grandes metas o retos de los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) generados en el 2001.

## Establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Sistema de Naciones Unidas definió metas e indicadores con el propósito de medir el grado de avance y cumplimiento de las mismas para el 2002. Costa Rica se comprometió con 39 metas nacionales en el 2004, las cuales fueron ajustadas a la realidad nacional “tropicalizadas” y en algunos casos fueron más exigentes que las mundiales hacia el 2015, distribuidas en los ocho objetivos:



Fuente: Basado en Naciones Unidas <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

Costa Rica alcanzó de manera parcial las metas en el 2015 (38% fueron plenamente alcanzadas, 50% parcialmente y solo 12% no fueron alcanzados) de acuerdo con el III Informe País ODM 2015. Lo anterior, derivó acciones aprendidas como: lograr una mayor alineación con los Planes Estratégicos Nacionales, los Planes Nacionales de Desarrollo, la planificación sectorial y regional, cuando sean elaborados. Adicionalmente, se debe dar una mayor articulación institucional que permita operativizar las políticas y coordinar las iniciativas necesarias para alcanzar las metas y cumplir efectivamente con los objetivos; así como lograr una mayor participación de la sociedad civil organizada, real, en todo el proceso nacional de ejecución de los objetivos.

Además, se necesita aumentar los períodos de seguimiento a los compromisos y brindar una mayor divulgación de los resultados obtenidos. De dicho aprendizaje se planteó que se apostara por la creación de una secretaría técnica, mediante un decreto ejecutivo con el objetivo de fortalecer la nueva iniciativa de desarrollo post 2015.

## Agenda Post 2015

La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Resolución 66/288 en el 2012. *El futuro que queremos*, la cual describió los principales desafíos a nivel mundial:

- “Es necesario incorporar aún más el Desarrollo Sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos que existen entre ellos” (artículo 3).
- “Erradicar pobreza, modificar las modalidades insostenibles e intercambiarlas por la promoción de modalidades de consumo y producción sostenibles y la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social son objetivos generales y requisitos indispensables del Desarrollo Sostenible” (artículo 4).

- “La necesidad de lograr la promoción de la equidad social y la protección del medio ambiente, aumentando al mismo tiempo la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de oportunidades para todos” (artículo 11).
- “Fomentar el bienestar económico, social y físico y el patrimonio cultural de muchas personas, especialmente los pobres, dependen directamente de los ecosistemas” (artículo 30).
- “Pedimos que se adopten enfoques holísticos e integrados del Desarrollo Sostenible que lleven a la humanidad a vivir en armonía con la naturaleza y conduzcan a la adopción de medidas para restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra (artículo 40).

Así, el país en conjunto con el Sistema de Naciones Unidas desarrolló la Consulta Nacional Post 2015<sup>1</sup>, la cual según expone el documento “Costa Rica 2030 Objetivos de Desarrollo Nacional”<sup>2</sup>: MIDEPLAN y el Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica facilitaron un proceso de consulta nacional sobre las expectativas de la población durante el primer semestre del 2013, cuyo objetivo fue identificar y visibilizar las características prioritarias del futuro deseado por la población, los principales problemas para alcanzarlo y las soluciones propuestas. Este proceso se desarrolló en cuatro etapas que incluyeron consultas a poblaciones prioritarias, sectores sociales organizados, talleres temáticos con expertos y una encuesta a nivel nacional.



Los esfuerzos de trabajo de Naciones Unidas se concentran en reducir las desigualdades sociales y económicas tanto a nivel nacional como regional. Además, analizan otros factores como la seguridad ciudadana, la cultura de igualdad y de no discriminación y el vivir en armonía con el ambiente para las actuales y futuras generaciones.

De esa manera, Naciones Unidas concluyó junto con las evaluaciones de agendas post 2015, que era necesario establecer nuevos objetivos esenciales para toda la población, por lo cual se establecieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se diferencian de los ODM en ser universales y aplicarse a todos los países, y no solo a los considerados “en vías de desarrollo”.

Con esto los Gobiernos se unieron para generar una nueva agenda en el 2015 que contiene: 17 nuevos objetivos, desagregados en 169 metas, los cuales fueron aprobados formalmente durante la Cumbre de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York en septiembre del 2015. Denotando claramente un aumento de objetivos, metas e indicadores entre los ODM 2000-2015 y ODS 2015-2030.



Fuente: Basado en Naciones Unidas (<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>)

<sup>1</sup> Sistema de las Naciones Unidas, Costa Rica; Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. 2013-2014. Consulta Nacional Post 2015: Construyendo una agenda de desarrollo para Costa Rica. San José, Costa Rica.  
<sup>2</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. 2013. Costa Rica 2030 Objetivos de Desarrollo Nacional. San José, Costa Rica.

## DM 2000-2015 vs ODS 2015-2030



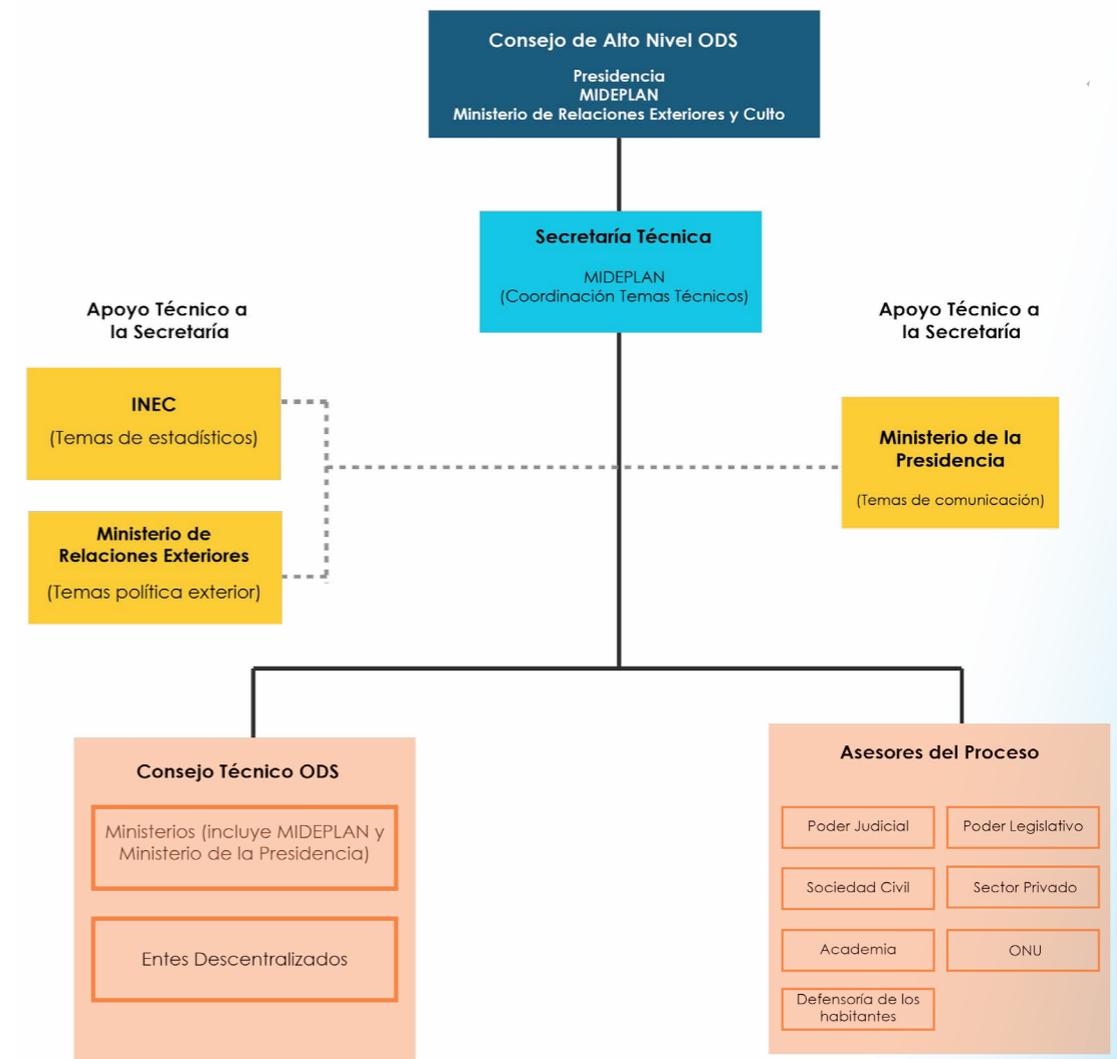
Fuente: Elaboración de Unidad de Análisis Prospectivo con información del Sistema de Naciones Unidas

Dado el incremento de objetivos, metas e indicadores (de una agenda de desarrollo a otra), es que MIDEPLAN junto con Naciones Unidas (III Informe País ODM 2015), destaca una serie de aspectos importantes para la completa implementación de los ODS 2015-2030:

- Asumir a nivel país el liderazgo necesario para la definición, financiamiento, seguimiento y ejecución de la nueva Agenda de los ODS (Presidencia de la República – MIDEPLAN – Ministerio de Relaciones Exteriores y otros actores sociales).
- Publicar una directriz o lineamiento en la cual el Gobierno de la República exprese su interés y se compromete a implementar dicho proceso.
- Constituir un consejo de alto nivel político y una secretaría técnica para implementar los ODS, de tal manera, que se generen directrices o lineamientos y que se establezca formal y oficialmente un equipo responsable de asumir esta tarea. La secretaría técnica deberá ser presidida por MIDEPLAN, como ente rector del Sistema Nacional de Planificación, para orientar, integrar, articular, coordinar y solicitar la información necesaria para el cumplimiento de las metas asumidas.
- Elaborar una estrategia país, de tal manera que los ODS Costa Rica se vean como un insumo base del marco estratégico de desarrollo para los próximos 15 años y con ello cumplir con los compromisos asumidos (objetivos, metas e indicadores), incorporando

otras temáticas de interés nacional que se definan y que permitan generar la transformación que la sociedad costarricense desea, siendo uno de los principales insumos de la estrategia país de largo plazo.

## Organigrama de estructura propuesta para el trabajo de ODS 2030, caso Costa Rica



Fuente: Elaboración del MIDEPLAN.

e) Incorporar las principales metas de ODS al más alto nivel de compromiso político/institucional, es decir, en el Plan Estratégico Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo, con lo cual las metas a largo plazo puedan operativizarse cada cuatro años, según los períodos de Gobierno.

f) Establecer en los instrumentos de planificación y presupuestación de las instituciones (planificación sectorial, estratégicos u operativa, y presupuestos), las metas pactadas para que sean parte de los compromisos institucionales y no se vean como algo adicional a su quehacer institucional.

e) Incluir un mecanismo de seguimiento, con datos estadísticos oportunos, confiables, sólidos, comparables y transparentes que fomenten una adecuada rendición de cuentas de cara a la ciudadanía.

### **ODS 2030 en el pensamiento prospectivo para la visión de largo plazo**

Los ODS al 2030 generan una coyuntura positiva para el pensamiento y construcción de las visiones de largo plazo. Por eso, se tiene que considerar esta nueva agenda internacional como una oportunidad para el trabajo prospectiva en todos los sectores de la sociedad civil organizada (público, privado, academia, cámaras, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, entre otros). Dicha oportunidad fortalece la disciplina prospectiva en nuestra sociedad costarricense, ya que esta labor analiza las diversas áreas del desarrollo (social, económico, ambiental y tecnológico), permitiendo aprender del pasado, conocer mejor la situación presente, identificar las tendencias futuras y analizando el impacto en la sociedad a futuro (mínimo 10 años).

Así, con esta agenda de ODS 2030 el pensamiento prospectivo posee las fortalezas del apoyo y sostén político interno y la apertura al cambio junto con las flexibilidades temáticas que tiene que abordar la visión de largo plazo, pero también genera las oportunidades de tener un apoyo político externo, alcanzar un mayor empoderamiento de la sociedad, reorientar el desarrollo del país y reducir la incertidumbre con una agenda anticipativa.

Todo lo anterior, generará el paso firme de una construcción de visión de largo plazo para Costa Rica al 2030. Donde en la agenda de ODS 2030 sea el principal insumo aportado por el Sistema de Naciones Unidas, pero fortalecido con las iniciativas de desarrollo derivadas otras entidades internacionales (Proyecto Milenio, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES-CEPAL), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD)<sup>3</sup> y Consenso de Montevideo del Fondo de Población de las Naciones Unidas). Dicha construcción de la visión de largo plazo, se podrá ver reflejada en el Plan Estratégico Nacional (PEN), los Planes Nacionales de Desarrollo, y Planes de Desarrollo Regional.

Esto, a su vez, permitirá seguir fortaleciendo el trabajo prospectivo y continuar avanzando en la planificación nacional, tratando de alcanzar el primer Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 “Alberto Cañas Escalante”, donde se plasmó un rumbo de mediano plazo animado con un comienzo de horizonte de largo plazo de las futuras administraciones<sup>4</sup> a generar toda una propuesta país al 2030.

<sup>4</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2015). Boletín: Prospectiva y Organismos Internacionales. San José, Costa Rica.

Visión a Largo Plazo



PLANES NACIONALES DE DESARROLLO



Fuente: Elaboración de Unidad de Análisis Prospectivo, MIDEPLAN.

Planificación Sectorial



Planes Nacionales de Desarrollo



Planes Regionales

